

ACUERDO No. 0 0 1

1 7 ABR 2009

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2009, CON RECURSOS PROVENIENTES DE RESERVAS 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por la Constitución Política de Colombia en el Artículo 313, numeral 5, por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996 y Acuerdo 003 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que según los numerales 1 y 3 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, en concordancia con los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996, es posible que el Concejo o el Alcalde Municipal, puedan aumentar el monto de las apropiaciones incorporadas en él, ampliar servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, mediante la realización de traslados y apertura de créditos adicionales al Presupuesto durante la vigencia en la cual se ejecuta.

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, en concordancia con el artículo 81 del Decreto 111 de 1996, para abrir créditos adicionales se debe establecer de manera clara y precisa el recurso disponible para su financiación, con el cual se incrementará el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia.

Que mediante Acuerdo No. 029 de diciembre 12 de 2008, el Honorable Concejo Municipal de Yumbo (Valle del Cauca), en uso de sus facultades constitucionales y legales, expidió el presupuesto general de Rentas y Gastos para el Municipio a ejecutarse en la vigencia fiscal 2009.

Que en cumplimiento del Decreto 111 de 1996, de la Ley 819 de 2003 y del Decreto Municipal No. 355 de diciembre 23 de 2008, mediante Resolución No. 004 de enero 13 de 2009 se constituyeron las reservas del 2008, para ser incorporadas posteriormente al presupuesto de la vigencia 2009 por un valor total de \$434.227.213.oo, distribuidas así:

RP08 No.	Fecha	Certificado	Descripcion	Observación	Saldo
		220010020404	RP.SDO 07 PLATAFORMA TECNOINFORMATICA FORTALECIMIE		13,922,895.00
1762 1	21-11-2008	CD08 1433	GREEN HORIZON LTDA	CONTRATO NO. 658/08 SELECCION ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARATERISTICAS UNIFORMES Y COMUN UTILIZACION-MODULO DE RECURSOS FISICOS PARA COMPLEMETAR SISTEMA DE PLANIFICACION DE RECURSOS DE LA EMPRESA PARA LA ADCION.DISP.1433	13,922,895.00
			RP.PREV.Y ATEN.D	ESAST.URGENCIA MANIFIESTA	TWO DAYS DESIGNATION OF THE STATE OF THE STA
	0101.10003.0220020010203		93,052,165.00		
1711 1	10-11-2008	CD08 1856	PUERTA ATERHORTUA JAIME	MC-320.02.01.053.08 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE MUROS DE CONTENCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN GRAN DAPA ZONA RURAL.DISP.1856	86,814,768.00

Transcribió: Laura G. Secretaria Comisión Segunda o de Presupuesto

100-01

194019105



ACUERDO No. 0 0 1

1 7 ABR 2009

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2009, CON RECURSOS PROVENIENTES DE RESERVAS 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

RP08	Fecha	Certificado	Descripcion	Observación	Saldo
No.	Fecna	Certificado		INTERVENTORIA Y CONTROL DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA 320.02.01.053/08 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE, MUROS DE CONTENCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN	Saluo
1712 1	10-11-2008	CD08 1857	VALENCIA YEPES LUIS FEDERICO	GRAN DAPA ZONA RURAL.DISP.1857	6,237,397.00
	0101.10009.02110010202		HONORARIOS		1,276,232.00
1532 1	30-09-2008	CD08 1198	BRC INVESTOR SERVICES S.A	CPS-597/08 EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CALIFICACION Y EN CONSECUENCIA EL OTORGAMIENTO DE LA CALIFICACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO 610/2002.DISP 1198	1,276,232.0
	0101.10012.0	2120020204	SERVICIOS DE COM	IUNICACION	8,023,405.00
1112 1	04-07-2008	CD08 848	SERVIENTREGA	CONTRATO DE MENSAJERIA NO. 200.02.02.486/08 SERVICIO ESPECIALIZADO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA CON DESTINO NACIONAL Y LOCAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.DISP.848	8,023,405.00
			RP.SDO/07 DESARROLLO TECNOLOGICO DIRECCION TT		
anna tata		220160010509	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE	CONTRATO INTER.NO. 635/08 EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE DEPURACION, DIGITALIZACION DE ARCHIVOS DEFINITIVOS EN MEDIO MAGNETICO DE 16.700 CARPETAS DE VEHICULOS MATRICULADOS ANTE LA SECRETARIA DE	25,000,000.00
1683 1	04-11-2008	CD08 1523	OC.RED VIAL	TRANSITO.DISP.1523	25,000,000.00
	1402.10012.0220160020203		MUNICIPAL	CONTRATONO	20,457,282.00
1903 1	05-12-2008	CD08 1989	CONSTRUCTORA ALASKA LTDA	CONTRATO NO. 320.02.01.060/08 EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA CONSTRUCCION OBRA DE ARTE CALLE DE LAS FLORES VIA AL POLIDEPORTIVO VEREDA RINCON DAPA DEL MUNICIPIO DE YUMBO.DISP.1989	10,351,871.0

Transcribió: Laura G. Secretaria Comisión Segunda o de Presupuesto



ACUERDO No.

11 7 ABR 2009

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2009, CON RECURSOS PROVENIENTES DE RESERVAS 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

RP08				Observación	Saldo
No.	Fecha	Certificado	Descripcion	CONTRATO NO.	50.00
				320.02.01.072/08	
				CONSTRUCCION DE OBRAS	
				DE ARTE Y REPOSICION	
				PAVIMETNO SECTOR LAS	
				VEGAS EN LA VEREDA ALTO	
				DAPA ZONA RURAL DEL	
			ANDDEC FELIDE	MUNICIPIIO DE	
		0000 1001	ANDRES FELIPE	YUMBO.DISP.1991	10,105,411.00
1950 1	12-12-2008	CD08 1991	OSPINA GALINDO SGP.INFRAESTRUC		10,100,11110
	2601 10004.0	220080010608	3GF.INI KALOTKOO	1010/120022	264,559,085.00
	200111000110			CONTRATO NO.	
				320.02.03.043/2008	
				CONTRUCCION Y	
				ADECUACIONES LOCATIVAS	
				I.E.CEAT GENERAL, MANUEL	
				MARIA SANCHEZ,ROSA	
				ZARATE DE PEÑA,DEL	
			ALVARO VALLEJO	MUNICIPIO DE	054 000 005 00
1566 1	10-10-2008	CD08 943	BENITEZ	YUMBO.DISP.943	254,209,085.00
XF				CONTRATO NO. 320.02.01.045-	
			1	08 INTERVENTORIA Y	
				CONTROL DE CALIDAD	
	1			CONSTRUCCION Y ADECUACIONES EDUCATIVAS	
	9				
				CEAT GENERAL, MANUEL	
	1000	320000000000000000000000000000000000000	ANDRES FELIPE	MARIA SANCHEZ,ROSA ZARATE DE PEÑA.DISP.944	10,350,000.00
1737 1	12-11-2008	CD08 944	OSPINA GALINDO	LAC ME LOBAMIENTO DE VIAS	10,550,000.00
			COF.CONV.1714 INVIAS MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES		
	2705.10012.0220160020215		KOKALLO		7,936,149.00
	2.00,100,12.0			CONTRATO NO.	
				320.02.01.059/08	
				CONSTRUCCION OBRAS DE	1
				ARTE (DOS ALCANTARILLAS)	7
				CORREGIMIENTO DE LA	
			RAFAEL ANTONIO	BUITRERA VIA RINCON DAPA	7,000,440,00
1874 1	03-12-2008	CD08 1997	IRIARTE PASOS	DEL MUNICIPIO.DISP.1997	7,936,149.00
				TOTAL>	434,227,213.00

Que el Tesorero General del Municipio mediante escrito del 27 de febrero de 2009, certifica que en las cuentas del Municipio se encuentran los recursos que respaldan los saldos de los compromisos pendientes de ejecutar y pagar a diciembre 31 de 2008.

Que el impacto adicional propuesto incrementa los Ingresos y los gastos del Municipio en \$434.227.213.00, dando origen a las modificaciones presupuestales que se proponen en el presente acuerdo.

Que el Balance Primario y Nivel de Sostenibilidad de la deuda no tienen modificaciones, dado que se incrementan los ingresos y gastos en la misma proporción.

Que de conformidad con los artículos 5 y 6 de la ley 819 de 2003, las modificaciones que se proponen efectuar al presupuesto del 2009, respetan y son consistentes con el Marco Fiscal de mediano Plazo previsto por la Administración Municipal, como consta en acta de Comité de Hacienda No. 004 del veintisiete (27) de febrero de 2009.

Transcribió: Laura G. Secretaria Comisión Segunda o de Presupuesto



ACUERDO No. 001

1 7 ABR 2009

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2009, CON RECURSOS PROVENIENTES DE RESERVAS 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que igualmente en el acatamiento del artículo 7° de la ley 819 de 2003, los gastos adicionales propuestos en esta modificación presupuestal, tienen claramente definida la fuente de ingresos que sirve de base para garantizar su ejecución.

Que la Contadora del Municipio, certificó la disponibilidad de los recursos con los cuales se pueden abrir los créditos adicionales en el Presupuesto General del Municipio de la actual vigencia del 2.009.

Que en razón de los considerandos anteriores

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal del 2.009, los siguientes Recursos:

CODIGO	DETALLLE	VALOR
	INGRESOS	
3	INGRESOS DE CAPITAL	
3.05	RECURSOS DEL BALANCE	Carrier Angellines
3.05.42	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	
3.05.42.103	RESERVAS	
3.05.42.103.01	INVERSIÓN	
3.05.42.103.01.01	SGP EDUCACIÓN	264.559.085
3.05.42.103.01.02	OTROS RECURSOS	7.936.149
3.05.43	RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	
3.05.43.103	RESERVAS	
3.05.43.103.01	FUNCIONAMIENTO	9.299.637
3.05.43.103.02	INVERSIÓN	152.432.342
	TOTAL INGRESOS	434.227.213

ARTICULO SEGUNDO: Con el Producto del Artículo anterior ábranse Créditos Adicionales Extraordinarios en el Presupuesto de Inversiones Municipio de Yumbo de la vigencia del 2009 de la siguiente manera:

CODIGO	DETALLLE	VALOR
•	GASTOS	
5	RESERVAS	
5.01	FUNCIONAMIENTO	
5.01.01	SERVICIOS PERSONALES	
5.01.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
5.01.01.02.02	HONORARIOS	
5.01.01.02.02.01	RP08/1532 CPS-597/08 BRC INVESTOR SERVICES - CALIFICACIÓN MPIO	1.276.232
5.01.05	GASTOS GENERALES	
5.01.05.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	

Transcribió: Laura G. Secretaria Comisión Segunda o de Presupuesto

100-01



ACUERDO No.

1 7 ABR 2009

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2009, CON RECURSOS PROVENIENTES DE RESERVAS 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO DETALLLE		VALOR
5.01.05.02.01	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	\
5.01.05.02.01.01	RP08/1112 CONT.200.02.02.486/08 SERVIENTREGA	8.023.405
5.02	INVERSIÓN	
5.02.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
5.02.01.02	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	
5.02.01.02.03	SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	
5.02.01.02.03.01	RP. RP08/1762 CONT.658/08 GREEN HORIZONT.	13.922.895
5.02.02	JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	
5.02.02.01	PROTECCIÓN CIUDADANA	
5.02.02.01.01	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
5.02.02.01.01.01	RP. RP08/1711 MC-320.02.01.053.08 JAIME PUERTA ATEHORTUA	86.814.768
	RP. RP08/1712 CONT INTERV.320.02.01.053.08 LUIS	
5.02.02.01.01.02	FEDERICO VALENCIA YEPES	6.237.397
5.08	EDUCACIÓN	
5.08.01	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	
5.08.01.01	CALIDAD EDUCATIVA	
5.08.01.01.01	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	
5.08.01.01.01.01	SGP.RP08/1566 CONT.320.02.03.043/2008 ALVARO VALLEJO BENITEZ	254.209.085
5.08.01.01.01.02	SGP.RP08/1737 CONT INTEV.320.02.01.045/2008 ANDRES FELIPE OSPINA	10.350.000
5.16	VIAS Y TRANSPORTE	
5.16.01	SEGURIDAD VIAL	
5.16.01.03	GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN SMTTY	
5.16.01.03.01	RP.RP08/1683 CONT.INTERV.635/08 CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA LTDA.	25.000.000
5.16.02	RED VIAL PARA LA MOVILIDAD	
5.16.02.02	INFRAESTRUCTURA	
5.16.02.02.01	RED VIAL MUNICIPAL	
5.16.02.02.01.01	RP. RP08/1903 CONT.No.320.02.01.060/08 CONSTRUCTORA ALSKA LTDA.	
5.16.02.02.01.02	RP. RP08/1950 CONT.No.320.02.01.072/08 ANDRES FELIPE OSPINA GALINDO	10.105.411
CANA REAL PARAMETER	COF.CONV.1714 INVIAS RP08/1874 CONT.No.320.02.01.059/08 RAFAEL ANTONIO IRIARTE	7.936.149
5.16.02.02.01.03	PASOS TOTAL CREDITOS	434.227.213

ARTICULO TERCERO: Por tratarse la adición de saldos de compromisos de vigencias anteriores, la Secretaria de Hacienda, procederá a registrar de oficio los compromisos que dieron origen a esta modificación teniendo como base los soportes del contrato original.

Transcribió: Laura G. Secretaria Comisión Segunda o de Presupuesto



ACUERDO No. 0 0 1

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2009, CON RECURSOS PROVENIENTES DE RESERVAS 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la sala de sesiones del Concejo del Municipio de Yumbo (Valle del Cauca), a los trece (13) días del mes de Abril del año Dos mil Nueve (2009).

Dr. ERNESTO RODRIGUEZ SANCHEZ

Presidente

Dra. MIGDONIA LENIS CUERO Secretaria General

Secretaria Genera

CERTIFICACIONES

La Suscrita Secretaria General del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle.

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo fue aprobado en Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales el día dos (02) de Abril del año 2009; en Segundo Debate en Sesión Plenaria el día trece (13) de Abril del mismo año. Dicho Acuerdo fue iniciativa del **Doctor FERNEY HUMBERTO LOZANO CAMELO**, Alcalde Municipal.

Dra. MICDONIA LENIS CUERO

Secretaria General

REMISION

Hoy estoy remitiendo el presente Acuerdo para su respectiva sanción ejecutiva, el cual consta de un (1) original y dos copias útiles de seis (06) folios cada una, solicitando se devuelva a esta Secretaría una vez sancionado y publicado.

Dra. MICDONIA LENIS CUERO

Secretaria General

Transcribió: Laura G. Secretaria Comisión Segunda o de Presupuesto

100-01